

ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CAMBIO PC-02-22, REV. 0, A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO MEJORADAS DE LA CENTRAL NUCLEAR COFRENTES

Con fecha 19 de septiembre de 2022, número de registro de entrada 52742, procedente del Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico (Miterd), se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) la petición de informe sobre la solicitud de aprobación de la propuesta de cambio PC-02-22, rev.0, *Modificación de la definición "FUGAS en la barrera de presión" según lo indicado en la Instrucción técnica complementaria CSN/ITC/SG/COF/21/07*, a las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas (ETFM) de la central nuclear Cofrentes.

El objeto de la propuesta es la adaptación de la definición del término *FUGAS en la barrera de presión* existente en las ETFM vigentes a la nueva definición requerida en el punto 1 de la Instrucción Técnica Complementaria del CSN de referencia CSN/ITC/SG/COF/21/07, sobre *fugas en el refrigerante del reactor y seguimiento de aumento de fugas no identificadas*.

La solicitud se remite para aprobación por parte de la Administración de acuerdo con lo establecido en la condición 3.1 del anexo a la Orden Ministerial TED/308/2021, de 17 de marzo, *por la que se concede la renovación de la autorización de explotación la Central Nuclear de Cofrentes*.

El Pleno del Consejo, en su reunión de 26 de julio de 2023 ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y ha acordado informarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

*Firmado electrónicamente por el Presidente
Juan Carlos Lentijo Lentijo*

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

REGISTRO GENERAL

SALIDA 5880

Fecha: 03/08/2023 08:14

SRA. VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO